

## INFORMACIONES GENERALES PRELIMINARES

La Feria Agrícola, Ramadera e Industrial de Móra la Nova, es un Certamen Multisectorial en el cual se presenta la maquinaria agrícola, automoción, aparejos, el comercio y los servicios en general. El Certamen tiene carácter anual.

### **Fechas de celebración:**

Del 25 al 28 de octubre de 2018.

### **Horario:**

El horario de LA FIRA será de 10 a 14 horas y de 16 a 22 horas referente al Pabellón Ferial.

El Recinto Exterior permanecerá abierto al público de las 10 a las 22 horas, ininterrumpidamente.

LA FIRA se reserva el derecho de cambiar el horario si lo considera necesario.

### **Lloc de celebració:**

Recinto Ferial de Móra la Nova

### **Centro de información:**

Ayuntamiento de Móra la Nova

Major, 88 - 43770 Móra la Nova

Teléfono 977 40 03 47 - Fax 977 41 42 74

www.moralanova.cat

e-mail: aj.moralanova@altanet.org

### **Área de ocupación:**

El recinto ocupa una superficie aproximada de 30.000m<sup>2</sup> con una ocupación útil de exposición de 6.000m<sup>2</sup> en total, de los cuales 1.300 corresponden al Pabellón Ferial y el resto al exterior.

### **Actividades paralelas:**

Jornadas Técnicas de diferentes sectores presentes en el Certamen.

### **Actividades diversas:**

Concurso literario.

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN

### **Solicitud de espacio:**

La participación en LA FIRA 2018 queda condicionada a cumplimentar previamente la "Solicitud de reserva de espacio".

Las solicitudes recibidas antes del 17 de septiembre, podrán disponer del espacio ocupado en la anterior edición, siempre de acuerdo con la distribución general de los sectores del Certamen.

Las que lleguen con posterioridad a la fecha indicada, se atenderán en función del espacio disponible, después de conocer el criterio del Comité Organizador, y se resolverán con carácter inapelable por la dirección de LA FIRA. Por otra parte, el Comité Organizador, tendrá la facultad de seleccionar las empresas expositoras, reducir el espacio solicitado, así como, cambiar la ubicación solicitada por el expositor a fin de conseguir una distribución más racional de los sectores. El Comité Organizador, se reserva el derecho de admisión.

El plazo hábil para presentar las solicitudes, terminará el día 19 de octubre de 2018.

### **Adjudicación de espacio:**

En el momento de la confirmación de la reserva del espacio, deberá hacerse efectiva la totalidad del importe del contrato. Para poder acceder a las instalaciones, y proceder al montaje, se tendrá que haber hecho efectiva la totalidad del importe, ya que la adjudicación del espacio no se considerará fijada hasta que la totalidad del contrato no se haya formalizado.

Todo solicitante que anule su participación o utilice el espacio contratado para una clasificación diferente a la establecida, perderá todos sus derechos económicos y de uso.

### **Pases:**

Las personas que durante la celebración del Certamen tengan que ocuparse de atender los stands del Pabellón

Ferial, tendrán acceso al mismo fuera del horario de apertura al público, previa presentación de la correspondiente tarjeta identificativa.

### **Montaje:**

**Previa obtención en el centro de información -OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO- de la correspondiente autorización de montaje, los expositores deberán personarse en el Stand de Información instalado dentro del Recinto Ferial, donde se les entregará la pertinente autorización de montaje y les adjudicarán el espacio. Es imprescindible presentar el recibo del pago para poder montar el stand.**

El Recinto exterior podrá utilizarse desde el día 22 de octubre y terminaran los trabajos a las 12 horas del día 25 de octubre de 2018.

**Para el montaje de los stands, los expositores podrán utilizar el Pabellón Ferial el lunes día 22 hasta el jueves día 25 de octubre a partir de las 10.00 horas. Las tareas de montaje han de finalizar el jueves día 25 de octubre a las 14.00. Este día, a partir de las 14.00 hasta la 18.00 no se permitirá la entrada en el Pabellón Ferial.**

### **NOTA IMPORTANTE:**

#### **Desmontaje:**

El género expuesto y el desmontaje de los stands, se iniciará a partir de la 8 horas del día 29 de octubre de 2018.

La organización de LA FIRA no se responsabilizará de ningún material que se halle en el recinto Ferial i Feria del Vino después de la 8 de la mañana del día 29 de octubre.

Bajo ningún concepto se podrá empezar el desmontaje antes del horario previsto.

No se autorizará la salida del Recinto, en el caso de que el expositor solicitante tenga pendiente de liquidación alguna cantidad por cualquier concepto en relación a su participación en LA FIRA.

Los trabajos de desmontaje terminarán el día **1** de **Noviembre** a las 22h. por lo que concierne al Pabellón Ferial, y el día **1** de **Noviembre** por lo que respecta al Recinto Exterior. Todo el material que no haya sido retirado en esta fecha se considerará abandonado y los servicios de limpieza podrán disponer del mismo.

### **Stands Prefabricados**

#### **Stands Pabellón Ferial:**

El Pabellón Ferial ocupará una superficie aproximada de 1.300m<sup>2</sup>, divididos en stands.

En cada stand se incluye:

1. Iluminación general de la estancia, a base de puntos de luz de 1,09x1,09m. con 4 bombillas de 100w.
2. Rótulo comercial con el nombre del expositor.
3. Paredes plastificadas de color blanco.
4. Perfiles de aluminio ranurado de 3x3cm.
5. Bandas de PVC con mecanismo de sujeción.
6. Techo reticular.
7. Cuadro con interruptor magnetotérmico de 10A., INT. DIF., y base de toma de corriente (2.200w a 220v).
8. Moqueta tipo feria de color, colocada directamente al suelo, recubierta por plástico hasta la inauguración del certamen.

En el Pabellón Ferial se facturará el precio por m<sup>2</sup> indicado en la solicitud de inscripción, independientemente de si el cliente solicita un stand o no.

El Pabellón incluye un stand de información oficial atendido por azafatas de LA FIRA, las cuales permanentemente estarán a disposición del expositor y del público asistente.

#### **Stands exteriores:**

Los stands exteriores son de las mismas características que los del Pabellón Ferial, con la particularidad de que su ancho puede variar según necesidades del expositor, respetando, el fondo de 3m. Además cuenta con cubierta metálica protectora de los agentes meteorológicos. Cada expositor tendrá que traer su ICP de más de 10A. y un mínimo de 25m. de cable para la cometida. A partir de 2.200w. se aplicará la tarifa máxima hasta 6kw.

### **Seguros**

#### **Responsabilidad Civil:**

LA FIRA asegura mediante póliza colectiva los daños a terceras personas, tanto en el Pabellón Ferial como en el resto del Recinto Ferial.

#### **Medidas de Seguridad:**

LA FIRA pondrá a disposición de los expositores un servicio de vigilancia del Recinto Ferial, que empezará a partir de las 6h. de la tarde del día **25** de octubre y terminará el día **29** a las 8h. de la mañana.

Este servicio de vigilancia y control se intensificará en la zona de exposición exterior y en el Pabellón Ferial durante la noche y en el Recinto de la Fira del Vi.

**Los expositores se responsabilizarán de sus stands e instalaciones durante las horas de visita, la limpieza, montaje y desmontaje. Está prohibida la permanencia del personal fuera de las horas de visita y solamente se permitirá la misma por autorización especial de la Dirección y por causas muy justificadas.**

#### **Actividades molestas:**

Las máquinas y productos expuestos y que estén en funcionamiento dentro del Recinto Ferial, tendrán que disponer de las protecciones necesarias para evitar desperfectos y accidentes.

La Comisión Organizadora podrá prohibir el funcionamiento de las máquinas y aparatos que no cumplan estas condiciones. También podrá prohibir su funcionamiento si ocasionan ruidos excesivos o producen malos olores, que puedan molestar al visitante.

#### **Publicidad:**

Cada stand está autorizado a realizar publicidad únicamente de sus propios productos.

Los productos expuestos no podrán ser fotografiados sin la autorización de los expositores. LA FIRA se reserva el derecho de fotografiar, dibujar o filmar las instalaciones y productos expuestos y reproducirlos en sus publicaciones y en los medios de comunicación.

#### **Catálogo Oficial:**

LA FIRA editará un Catálogo Oficial del Certamen.

Los expositores que lo deseen podrán contratar un espacio publicitario en el mismo. Cada expositor incluido en el Catálogo recibirá un ejemplar gratuito.

#### **Servicios diversos:**

LA FIRA dispondrá de un servicio de bar y un servicio de teléfono exclusivos para los expositores, de los cuales se facilitará la correspondiente tarifa de utilización de forma detallada en las oficinas de LA FIRA.

#### **Megafonía:**

LA FIRA dispondrá de un servicio de megafonía en el cual los expositores podrán contratar publicidad para ser difundida en el Recinto Ferial de acuerdo con las tarifas vigentes.

#### **Actos paralelos y complementarios:**

LA FIRA dispondrá de una Sala de Actos y una Sala de Reuniones y Conferencias. Para su utilización, deberán dirigirse a las oficinas de LA FIRA.

Los expositores que deseen utilizar estos servicios deberá, comunicarlo con antelación, a efectos de programación y coordinación con los actos organizados por el propio Certamen.

#### **Reglamento interior:**

Para cualquier otra circunstancia no indicada en estas normas, se atenderá la decisión de la Comisión Organizadora de LA FIRA.

La presentación de la solicitud de inscripción y contratación, implica que los solicitantes aceptan las presentes Normas de Participación.